



PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho penal III
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Lautaro Contreras Chaimovich
Descripción del curso	Delitos contra bienes jurídicos individuales
Objetivos generales	Comprender los delitos contra bienes jurídicos individuales que contempla el Código Penal chileno
Objetivos específicos	Comprender los delitos contra la vida, salud, libertad, propiedad y patrimonio, previstos en el Código Penal chileno
Contenidos	I. Introducción a la Parte Especial II. El homicidio y sus formas III. El aborto IV. Las lesiones V. Delitos contra la libertad VI. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales VII. Delitos contra el patrimonio de enriquecimiento por apoderamiento VIII. Delitos contra el patrimonio de enriquecimiento por ocupación y usurpación IX. Delitos contra el patrimonio de enriquecimiento por defraudación X. Delitos contra el patrimonio de destrucción
Régimen de asistencia	Se estará a lo previsto en el artículo 32 del Reglamento de los estudios conducentes al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Sistema de evaluaciones	1 evaluación parcial escrita + examen escrito
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	- Bustos, Manual de Derecho Penal - Parte Especial, 2ª edición, Ed. Ariel Derecho, Barcelona 1991. - Bustos/Grisolía/Politoff, Derecho Penal chileno - Parte Especial – Delitos contra el individuo en sus condiciones físicas, 2ª edición, Ed. Jurídica de Chile, Santiago 1993. - Varios autores, Lecciones de Derecho Penal - Parte Especial, 3ª edición, Ed. Atelier, Barcelona 2011. - Matus/Ramírez, Manual de Derecho penal chileno, Parte Especial, 3ª edición, Tirant lo blanch, Valencia 2019.
Bibliografía complementaria	No hay
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<i>Aquellos declarados en el programa de curso</i> <i>Además, si el docente o equipo lo estima conveniente, puede agregar</i>



	<i>otros Resultados de Aprendizaje (optativos) para esa versión del curso, que sean pertinentes a la estrategia didáctica o que emerjan de las situaciones o nuevos contextos</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<i>Son delimitaciones que permiten afirmar cuándo el Resultado de Aprendizaje ha sido logrado o alcanzado satisfactoriamente</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>Las evidencias de aprendizaje son aquellas pruebas o respaldo que genera el y la estudiante y que dan cuenta de que los Resultados de Aprendizaje han sido logrados. Y las actividades y situaciones de evaluación son aquellas acciones o instancias especialmente diseñadas, que se realizarán al interior del proceso formativo, para generar las evidencias sobre el aprendizaje logrado</i>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<i>Las actividades que se realizarán en cada clase. Esto es, la secuencia temporal y articulada de las actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan asegurar el logro de los Resultados de Aprendizaje. (Considere que el Semestre de Primavera 2019 contempla 12,5 semanas de clases)</i>